

En Robledo de Chavela, a 16 de noviembre de 2012

Estimadas familias:

El motivo de la presente comunicación es informarles que a partir del lunes 19 de noviembre se va a activar, en periodo de pruebas, un nuevo servicio de información escolar a los padres y para todo el alumnado.

Este servicio consiste en la comunicación, mediante la utilización de la mensajería sms y el correo electrónico, de las amonestaciones disciplinarias que se impongan a sus hijos. La notificación que reciban les indicará el tipo de falta y el periodo lectivo en la que se ha producido dicha incidencia.

No obstante, se seguirá enviando, a través del alumno, el parte de amonestación en papel junto, en su caso, con la información de aviso de próxima expulsión emitida por Jefatura de Estudios. Aprovecho para recordarles, que este documento deben devolverlo firmado al centro al día siguiente de haberlo recibido.

También quiero indicarles que se utilizarán los números de móvil y las cuentas de correo que ustedes ya tienen autorizadas para recibir los retrasos, ausencias y calificaciones trimestrales. Si alguna familia no desea recibir esta información deberá comunicarlo lo antes posible y por escrito al instituto.

Por último, no olviden que toda esta información es accesible desde el Área de Seguimiento Académico del Portal Escolar que pone a su servicio la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid y a la que pueden acceder mediante un enlace localizado en nuestra página web.

Deseando que esta novedad mejore la información que reciben del centro en relación al comportamiento de sus hijos, les envío un cordial saludo.



El Director

Fdo.: Isidro Sánchez Suárez